

12. Jovanka Pino (SEA)

MESA TÉCNICA N°3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTA INDÍGENA

ACTA REUNIÓN N°7

FECHA: 07 de septiembre de 2015

Auditorio - Ministerio del Medio Ambiente LUGAR:

HORA INICIO: 9:15 **HORA TÉRMINO:** 13:10

ASISTENTES

COMISIONADOS

- 1. Cristian Romero (Min. Economía en representación de Marcela Klein)
- 2. Javier Zulueta (Min. Energía en representación de Nicola Borregaard)
- 3. Ricardo Bosshard
- 4. Rodrigo Calderón (en representación de Paula Troncoso)
- 5. Paulina Riquelme
- 6. Francisca Domínguez (en representación de Joaquín Villarino)

Excusados No excusados

EQUIPO SECRETARÍA TÉCNICA

- **COORDINADORES MESA** 7. Álvaro Durán (SEA)
- 8. Elizabeth Lazcano (MMA)
- 9. Mayra Barrero (SEA)
- 10. Macarena Olivares (SEA)
- 11. Iván Cheuquelaf (SEA)

INVITADOS

- 13. Paula Medina (EE LAW)
- 14. Francisco Tapia (Ministerio de Hacienda)
- 15. Hans Weber (Ministerio de Desarrollo Social)
- 16. Jaime Molina (WWF)
- 17. Cristian Sanhueza (Conadi)



TABLA

- 1. Aprobación acta anterior
- 2. Propuesta relacionamiento previo anterior al ingreso de proyectos al SEIA (septiembre 2015)
- 3. Articulo 85 (Definir los aspectos que se espera abordar)
- 4. Balance de la Reunión y Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Aprobación acta anterior

Se somete el acta de la Reunión N°6 a aprobación. Se da por aprobada.

2. Propuesta relacionamiento previo anterior al ingreso de proyectos al SEIA (septiembre 2015)

Se presenta propuesta de relacionamiento previo, que había sido enviada el día jueves 3 de septiembre a los comisionados, discutiendo cada una de las siguientes secciones:

- Diagnóstico
- Alcance
- Objetivos
- Objetivos específicos
- Principios
- Actores involucrados en el relacionamiento previo
- Rol de los actores
- Etapas del relacionamiento previo
- Alternativas regulatorias: obligatoriedad o voluntariedad

3. Articulo 85 (Definir los aspectos que se espera abordar)

No se alcanza a abordar en esta reunión.

COMENTARIOS, CONSULTAS, DISCUSIÓN

1. Propuesta relacionamiento previo anterior al ingreso de proyectos al SEIA septiembre 2015

Diagnóstico:

 Ricardo Bosshard sugiere incluir en el diagnóstico un riesgo de "saturación de consulta" o "sobreparticipación", además, indica que el tiempo de las comunidades sería un factor limitante en la consulta. En la mesa se discute que esto, más que parte del diagnóstico, serían riesgos a considerar



en la propuesta; sin embargo, Ricardo Bosshard indica que la sobre-consulta sí existe ahora y podría formar parte del diagnóstico.

- Cristian Sanhueza señala que si una comunidad está siendo objeto de muchas consultas, es porque hay un elemento anterior que estaría fallando, por ejemplo en planificación territorial. Hace una comparación de la intensidad de las consultas en el caso colombiano y peruano.
- Jaime Molina señala que hay un vacío en torno a las comunidades locales e indígenas, haciendo referencia a que las comunidades no tienen una agenda para poder negociar de manera simétrica en conjunto con los otros actores.

Alcance:

- Se discute en la mesa el alcance de la definición de comunidad.
- Jaime Molina, respecto a la representatividad, indica que la ley indígena impide que haya agrupación de comunidades. Además, señala que estamos partiendo del supuesto que las comunidades van a querer participar, pero ¿qué se hará cuando las comunidades no quieran participar? Sugiere ver cuáles serían las entradas para facilitar el proceso de relacionamiento previo ante este escenario.
- Francisca Domínguez opina que en el alcance está descrito el rol del Estado de una manera limitada, sugiere ampliar.

Objetivos específicos:

- Javier Zulueta indica que el objetivo específico 1 puede estar muy directo al asociarlo directamente al emplazamiento. Puede generar alta expectativa. Sugiere dejar: "Generar espacios que faciliten las posibilidades de la comunidad para incidir en la definición de las principales características del proyecto". Se aprueba por la mesa.
- Respecto al objetivo específico 2, Jaime Molina, señala que quizás hay que establecer una condición habilitante previa, para considerar las características locales en el diseño de los proyectos.
- Respecto al objetivo específico 2, la mesa acuerda eliminar "y por lo tanto, su sustentabilidad social".
- Respecto al objetivo específico 3, Paulina Riquelme sugiere iniciar con "Promover la incorporación al diseño del proyecto de aquellos aspectos claves".
- Francisca Domínguez consulta cuál sería la validez de la planificación territorial si la comunidad manifiesta el interés por distintos elementos de desarrollo.
- Ricardo Bosshard señala que la determinación de quién es la comunidad debería ser definida por el Estado.
- Jaime Molina señala que hay ciertas metodologías que se han utilizado para definir sujetos del relacionamiento previo, a partir de una zona de influencia.
- Francisca Domínguez señala que el concepto de "externalidades del proyecto" no existe como definición en el SEIA. Sugiere asociarlo a la determinación de áreas de influencia.



- Javier Zulueta propone armar una comisión que haga una propuesta para definir comunidad, teniendo en cuenta la complejidad de hacer una consulta en etapa de prefactibilidad, donde el buffer no es tan fácil. Ricardo Bosshard apoya la iniciativa.
- Cristian Romero señala que la mesa podrá dejar establecido que es el Estado quien definirá la metodología para la determinación de quién es la comunidad.
- Jovanka Pino aclara que en la propuesta, en numeral 6.2., se establece que el SEA tendrá el rol de definir los aspectos procedimentales y metodológicos que orientarán el procedimiento de relacionamiento y sobre la base de éste verificará su cumplimiento.
- Francisco Tapia consulta cómo se determina geográficamente quiénes son los sujetos de consulta.
- Cristian Sanhueza indica que el estándar establece que son los mismos pueblos quienes deben definir quiénes son los sujetos de consulta, el Estado no determina a priori cuáles son. Anteriormente había criterios de espacialidad, pero ahora no se hace solo por proximidad, lo que busca Conadi es tratar de llegar al territorio y levantar la información del terreno.
- Ricardo Bosshard indica que se debe aclarar si la participación en el relacionamiento previo será representativa o ampliada. Solicita dejar expresado como disenso el tema de la representatividad.
- Paulina Riquelme sugiere tener un capítulo de glosario. Adicionalmente, respecto al objetivo 5, sugiere eliminar el concepto de "aceptar el emplazamiento", dado que las comunidades se pueden predisponer a no aceptar nada.
- Jaime Molina indica que las comunidades pueden mal entender que su participación daría por aceptado el desarrollo del proyecto y por esto podrían ser renuentes a participar de un relacionamiento previo.
- Ricardo Bosshard señala que es difícil abstraerse para entender la implementación del proceso. Indica que valdría la pena hacer un ejercicio temprano para entender cómo podría fluir el proceso.
- Cristian Sanhueza conviene que metodológicamente sería relevante hacer un flujograma del proceso.
- Respecto al objetivo 5, Javier Zulueta sugiere cambiarlo a: "identificar y evaluar las condiciones relevantes para las comunidades para el potencial desarrollo de un proyecto en el territorio". La mesa está de acuerdo.
- Cristian Romero indica que el foco de la mesa son los temas ambientales, pero el modelo que estamos pensando permite que aparezcan otros temas que se podrán conversar.
- Paulina Riquelme solicita dejar constancia que discrepa con que el relacionamiento previo aborde temas no ambientales.
- Javier Zulueta señala que hay una dicotomía, ya que hablar de la ubicación del proyecto o tecnologías, obviamente repercute en temas ambientales, pero que además se pueden abordan temas que no tienen que ver en concreto con temas ambientales.
- Jaime Molina señala que las comunidades indígenas no hacen una distinción de lo ambiental y lo no ambiental, por lo tanto no es posible separar.
- Ricardo Bosshard sugiere tener un anexo con temas varios que son claves, que forman parte de la discusión y no están abordados en el documento.



 Respecto al objetivo 6, Paulina Riquelme, sugiere cambiar la palabra "mejorando la calidad" por "complementando los estudios".

Principios:

- Francisco Tapia sugiere describir una definición de lo que significa cada uno de los principios.
- Paulina Riquelme propone modificar el principio c) a: "información pertinente, transparente, relevante y confiable".

Actores involucrados en el RP:

Comunidad

- Respecto a la representatividad, Cristian Sanhueza indica que hay una diferencia entre comunidades indígenas y no indígenas. En el caso de las comunidades indígenas, ellos mismos definen sus representantes, pero en la comunidad no indígena la representatividad está ya definida por espacios formales. La validación de representantes por parte del Estado es compleja.
- Hans Weber señala que al abrir o cerrar la ventana de sumar actores, podemos crear un acto administrativo nuevo que va a ser impugnable ante el Estado.
- Cristian Romero indica que la representatividad, en la práctica, es complejo. El llamado primario debería ser en términos abiertos, ya que lo peor que podría pasar es que después alguien puede levantar una bandera de legitimización del proceso
- Ricardo Bosshard indica que se requiere definir qué entendemos por representatividad. El Estado debería hacer un corte en una primera instancia. Agrega que las decisiones difíciles se están dejando para el final.
- Cristian Romero indica que la primera llamada debería ser en términos abiertos. El Estado no debería partir seleccionando los actores.
- Javier Zulueta sugiere que, respecto a otros actores, se puede ampliar su participación a intervinientes o asesores.
- Jaime Molina consulta qué pasaría con la participación de aquellos actores del sector productivo, incluso la competencia, que hace uso de los recursos naturales del territorio.

Estado

- Se acuerda indicar que es responsabilidad del Estado establecer los criterios para identificar los actores del proceso.
- Javier Zulueta cuestiona que no se esté incluyendo la participación del municipio. En la mesa se manifiesta que hay actores que tendrán intereses distintos.
- Paulina Riquelme indica que la municipalidad no puede estar dentro de la comunidad, sino como un actor adicional, o dentro del Estado, precisando que tiene un rol distinto.
- Ricardo Bosshard señala que el tema de representatividad se debe profundizar asimismo como la vinculación. Sugiere que se podría tomar como ejemplo HidroAysén, haciendo una simulación de cómo hubiese sido el relacionamiento previo en ese proyecto.
- Hans Weber consulta cuál sería el rol del ministerio intersectorial. La mesa discute que en el fondo sería un rol de asesor técnico al SEA.



- Francisco Tapia indica que no queda claro el rol de las municipalidades, ya que podrían distorsionar
 el proceso por los diferentes intereses políticos o presupuestarios que tienen. Pueden incluir un
 elemento que podría ser nocivo y no estar alineados con los intereses de la comunidad. Sugiere
 mantener en el rol que se había pensado inicialmente, de facilitador.
- Jaime Molina fundamenta su opinión de incluir a las municipalidades, dado que ellas tienen que desarrollar la planificación territorial, lo que ayudará para entender la visión de la comuna en el territorio.
- Javier Zulueta indica que en la práctica, si no se incorpora a los alcaldes, podrían entrar a invalidar los procesos, por lo tanto es importante que tengan un rol controlado.
- En la mesa se determina el acuerdo de que participen, pero con un rol diferenciado.
- Iván Cheuquelaf indica que sería útil tratar de aplicar la teoría de círculo de interés, donde señala que hay círculos más cercanos que otros. No olvidar que la municipalidad tiene un rol evaluador en el SEIA.
- Francisca Domínguez señala que hay que tener cuidado al incorporar otros actores, ya que podríamos estar desvirtuando el objeto del relacionamiento previo. Incluir a las municipalidades no correspondería porque se estaría anticipando la actual instancia de evaluación.
- Javier Zulueta reitera que en la práctica, cuando se llegue al territorio, no se puede llegar sin haber considerado a los alcaldes.
- Se discute el rol del Estado en los procesos de relacionamiento previo en relación a Asesorías Técnica.
- Cristian Romero plantea un financiamiento mixto, haciendo distinción entre grandes y pequeños proyectos, considerando el objetivo de que la comunidad cuente con información y asesoría.
- Jaime Molina indica que si los fondos vienen de sólo de la empresa nadie querrá recibirlos. Sugiere un fondo público privado para apoyar a la comunidad.
- Paulina Riquelme recuerda que esta mesa tiene como tarea revisar el tema de fondos de financiamiento, de forma transversal a los procesos PAC y Consulta Indígena.
- Cristian Sanhueza manifiesta que la definición de quién paga dependerá de la obligatoriedad del proceso. Señala que cree que debe ser un financiamiento mixto. Si sólo lo financia el Estado, todos lo harán, por lo que supone un grado de responsabilidad de los titulares.
- Javier Zulueta propone que las Empresas deben financiar este tipo de proceso y plantea el modelo
 de fondo ciego de la EPA, cuya gestión podría formar parte del rol del Estado, así como el mantener
 un registro de consultores.
- Cristian Romero plantea definir este tema en particular en la mesa ampliada.

Rol del Estado:

- Cristian Romero señala que una de las críticas a procesos de participación temprana es que el Estado no participa. Por ello debe estar identificando y convocando actores; si se hace cargo la empresa puede resultar insuficiente.
- Iván Cheuquelaf recuerda que esto ya se discutió en una reunión previa, donde se determinó que el Estado debería verificar que la información fuera suficiente.



 Javier Zulueta señala que el apoyo que prestemos desde el Estado, en la etapa de relacionamiento previo, debiese ser el mismo en cuanto al tipo de apoyo, asesoría y acompañamiento en el proceso, ya sea que se defina que sea obligatorio o si se define que sea voluntario.

Rol de la Comunidad:

• Jaime Molina enfatiza en que se parte del supuesto que la comunidad tiene disposición al diálogo y conocimiento de sus derechos.

Etapas del Relacionamiento Previo:

- Jaime Molina señala que se debería tener claro cuáles son los impactos a considerar en el proceso de relacionamiento previo.
- Paulina Riquelme indica que la introducción de la sección es perfectible. Debe definirse si va a ser prefactibilidad o factibilidad ¿qué hito hay entre medio?.
- En los contenidos mínimos, el primero hace referencia a la localización, lo cual no puede ser el objeto, pues en algunos la localización no podrá ser discutida. Álvaro Durán indica que se podría aclarar que es por excepcionalidad.
- Al respecto, Cristian Sanhueza brinda como ejemplo la casa de máquina del proyecto Añihuerraqui.
- Claudia Bruna señala que se debe tener un corte de aquellos aspectos que se tratarán en la etapa de relacionamiento previo y en el SEIA. Se busca que en la etapa previa no se evalúen aspectos que serán evaluados posteriormente en el SEIA.
- Javier Zulueta manifiesta que la guía del SEA hace esa distinción, la cual sugiere considerar. Por otro lado, indica que el relacionamiento debería empezar lo más temprano posible, pero no tanto para poner en peligro el proyecto por temas de especulación.
- Se discute sobre la conceptualización de prefactibilidad y por qué se ha tomado como hito en la propuesta.

Alternativas regulatorias: obligatoriedad o voluntariedad

- Jaime consulta, respecto de las tierras indígenas, ¿qué pasa con la ancestralidad de las tierras?
- Paulina Riquelme indica que apoya el relacionamiento previo voluntario. Agrega que el primer incentivo es interesante. Voluntario significa que te puedes acoger o no y si te acoges los acuerdos te vinculan. Si es Obligatorio, es relevante definir claramente los criterios, pues surgirán las mismas dudas que establece el artículo 11.
- Rodrigo Calderón, respecto del incentivo de aumentar el plazo para la caducidad de la RCA, considera que no corresponde, pues desnaturaliza la RCA. Señala estar de acuerdo con que sea obligatorio, pues reduciría conflicto y complementaría los EIA, lo cual sería el incentivo en sí mismo.
- Javier Zulueta señala que hay incentivos intangibles, como el proceso de legitimación social, y en lo tangible, la disposición de recursos profesionales y financieros por parte del Estado para estas instancias habilitantes de la inversión, incorporando la mirada social de los proyectos. Sugiere agregarlos al documento.



- Cristian Romero señala que el Ministerio de Economía está a favor de que el proceso sea voluntario
 y considera que hay un incentivo base de mejorar las relaciones y confianzas. Faltaría conocimiento
 y práctica para determinar criterios de obligatoriedad.
- Francisco Tapia conviene que debiera ser voluntario, pues el mejor incentivo es tener un proyecto que sea más fácil de presentar y justificar a la opinión pública.
- Hans Weber, Cristian Sanhueza y Jaime Molina manifiestan estar de acuerdo con que el proceso sea obligatorio. Jaime Molina comenta que en un taller en Panguipulli, una empresa de energía propuso que fuese obligatorio
- Paulina Riquelme indica que quiere saber las consecuencias en términos de plazos, costos y de acceso del SEIA, pues la complicación es que hoy en día no se cuenta con amplios recursos para la PAC y el PCI.
- Cristian Romero secunda la solicitud y pone el ejemplo de Transantiago.
- Cristian Sanhueza propone presentar por qué debería ser obligatorio a propósito de los pueblos indígenas.

2. Balance de la reunión y cierre

En próxima reunión se deberá revisar el tema de la obligatoriedad y las consecuencias de que el relacionamiento previo sea obligatorio.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

No se registran solicitudes de información en esta sesión.

VARIOS

• Elizabeth Lazcano comparte con la mesa que un comisionado de la Mesa 1 había propuesto que el nombre del relacionamiento previo fuera "relacionamiento inicial".

OBSERVACIÓN

• Esta acta fue modificada con una observación de Javier Zulueta recibida el día miércoles 30 de septiembre.

ACUERDOS

Acuerdo	Responsable	Plazos
Preparar anexo con temas varios que son claves, que forman parte de la discusión y no están abordados en el documento.	Ricardo Bosshard	Próxima reunión 15.09.2015



Preparar fundamentación de la obligatoriedad del	Cristian Sanhueza	Próxima reunión
relacionamiento previo.		15.09.2015